



CAPÍTULO IX

SERVICIOS DE APOYO PARA LAS Y LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

En este capítulo se describen los servicios de apoyo que ofrece la Universidad para atender las necesidades presentes y futuras de las y los diferentes actores que le dan vida. En el contexto de la educación superior, con el término servicio se alude a “los beneficios que [la Institución] brinda a sus miembros o a la comunidad social; pueden ser, en ambos casos, servicios profesionales, asistenciales (de asesoramiento o promoción de la comunidad), psicológicos, etcétera” (SEP, 2015, p. 50).

Para iniciar, se exponen dos consideraciones: 1) el análisis colectivo del MEV 2020 permitió reconocer avances significativos en el tema de servicios de apoyo, así como una serie de aspectos susceptibles de mejora, en especial, su difusión entre la Comunidad Universitaria y el público en general; y 2) el carácter propositivo y flexible del MEV 2040 precisa de procesos de planeación incluyentes, colaborativos

y corresponsables que permitan identificar oportunamente las necesidades de las y los actores del proceso educativo, particularmente, porque se trata de necesidades diferenciadas —por género, edad, función, tiempo—. En este sentido, en los próximos años se requiere de estudios —de trayectorias académicas, seguimiento de egreso, de necesidades de formación— que posibiliten la definición de funciones y estrategias de acción.

Con base en la revisión del MEV 2020, la propuesta de la ANUIES para el 2030, los informes de la actual rectoría, el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024 y las perspectivas derivadas de los informes técnicos, a continuación se describen los servicios de apoyo para el estudiantado, egresadas y egresados, planta docente, personal administrativo y comunidad en general.

SERVICIOS DE APOYO PARA EL ESTUDIANTADO

En esta sección se presentan, de manera propositiva, los servicios a considerarse en las instancias y programas de apoyo para la formación integral del estudiantado en el pregrado y el posgrado. Se parte de la idea de que las y los estudiantes presentan necesidades diferenciadas en el tiempo, según las etapas de su trayectoria escolar: ingreso, permanencia y egreso.

En la educación superior, el ingreso refiere a quienes se matriculan o inscriben por primera vez en una carrera o programa (SEP, 2015). En el pregrado, el ingreso a la Universidad puede significar un quiebre en la trayectoria escolar, pues las y los estudiantes redefinen su proyecto de vida y construyen estrategias para afrontar la experiencia universitaria; además, es común que el alumnado carezca de los capitales culturales, académicos y sociales necesarios para enfrentarse con éxito a la educación superior (López, Mella y Cáceres, 2018). En el caso del posgrado, las exigencias académicas son permanentes y se suman a las responsabilidades familiares y la carga laboral, lo que puede desencadenar desgaste físico y emocional en el estudiantado (Tacca y Tacca, 2019). En correspondencia, la Universidad debe consolidar los servicios de apoyo existentes para responder oportunamente a estas necesidades y garantizar mejores itinerarios para el ingreso a la educación superior y su progresión. Así, se requiere:

- » Promover en los todos niveles educativos de las distintas instituciones —a escala local, regional, nacional e internacional—, información sobre la oferta educativa de la Universidad.
- » Renovar los procesos de selección en los distintos programas de pregrado y posgrado, para buscar que las y los aspirantes tengan equidad de condiciones en el acceso a la educación superior y desarrollar un sistema que asegure el ingreso de quienes poseen las aptitudes y actitudes que esta demanda.
- » Innovar los programas de inducción y acompañamiento de las y los estudiantes en su proceso de integración a la vida académica universitaria, con el fin de garantizar el conocimiento de sus derechos y obligaciones, así como de los recursos, servicios y actividades que les ofrece la Universidad.
- » Fortalecer los valores institucionales entre el estudiantado, para que sean conscientes de su condición de universitarias o universitarios dándoles a conocer la normativa y los reglamentos y asegurando su lectura, comprensión y cumplimiento.
- » Crear programas de promoción de talentos, que permitan a las y los estudiantes reconocer sus cualidades y capacidades artísticas, deportivas y de investigación para potencializar su trayecto en la Universidad.
- » Implementar mecanismos de reconocimiento de las necesidades físicas, psicológicas, sociales o económicas del alumnado durante el proceso de admisión para su atención y seguimiento.
- » Proporcionar espacios interiores y exteriores habitables, funcionales y accesibles, con el equipamiento, mobiliario y tecnología adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas, artísticas, culturales y psicológicas.

Con la intención de impulsar la permanencia del estudiantado, en la Universidad se despliegan diversos servicios, como el Programa Integral de Tutorías y Trayectorías Académicas (PITTA), la atención y el cuidado de la salud, el apoyo económico a través de becas, la orientación vocacional, el aprendizaje de idiomas, la movilidad estudiantil, la difusión de actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros. En particular, las y los estudiantes que trabajan y estudian constituyen un grupo que

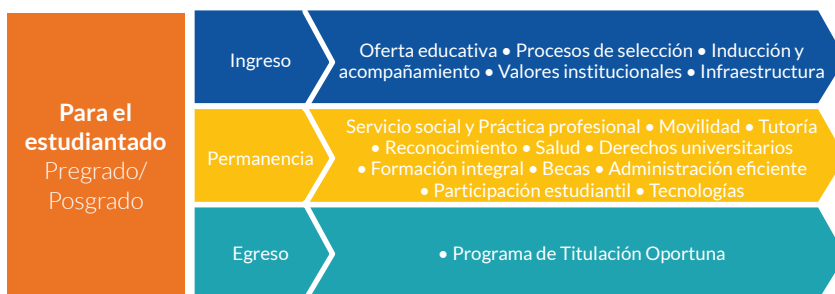
necesita atención primordial a fin de disminuir las tasas de deserción y reprobación de asignatura (UACJ, 2019). En este punto, se propone:

- » Consolidar las instancias y programas que permitan que las y los universitarios participen de manera multidisciplinaria y de forma destacada en la búsqueda de soluciones que tiendan a resolver problemas sociales, medioambientales y productivos, en especial el servicio social. Se busca fortalecer la función social universitaria y su compromiso local, regional y nacional, y la práctica profesional, estableciendo procesos de selección de empresas, instituciones y posibles áreas de trabajo a escala nacional e internacional e impulsando la generación y consolidación de convenios con empleadoras y empleadores de acuerdo con las especificidades de cada programa educativo.
- » Reforzar el programa de movilidad estudiantil para promover las estancias de investigación.
- » Innovar el programa de tutoría y acompañamiento del estudiantado a fin de asegurar su permanencia y egreso y garantizar el conocimiento de los recursos y servicios que ofrece la Universidad.
- » Fortalecer el Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de Estudiantes de Posgrado (PADEP) tendiente a orientar el mejor aprovechamiento de sus estudios mediante el desarrollo de habilidades de bienestar personal y profesional.
- » Consolidar el programa de reconocimiento estudiantil, evaluando las cualidades y capacidades académicas, artísticas, deportivas y de investigación por nivel y así continuar potencializando su trayecto en la Universidad.
- » Renovar las instancias de servicios estudiantiles mediante acciones permanentes para que sean personalizados y gratuitos, de salud física, nutricional y psicológica para el estudiantado de los distintos programas educativos de pregrado y posgrado.
- » Fortalecer los servicios médicos que proporciona la Universidad a través de las Unidades de Atención Médica Inicial (UAMI) y la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- » Innovar las tecnologías, servicios de internet, comunicación y medios informativos que se ofrecen a las y los estudiantes.

- » Fortalecer las instancias que garantizan los derechos universitarios, el cumplimiento de la normativa y los reglamentos institucionales, así como los valores universitarios.
- » Consolidar las instancias que promuevan las distintas formas de organización y participación estudiantil en la gobernanza universitaria para fortalecer la democracia en la Institución.
- » Fomentar el orgullo universitario mediante el apoyo a distintos grupos representativos, programas deportivos, artísticos, culturales y de salud en los que participan las y los estudiantes de pregrado y posgrado.
- » Proporcionar los espacios interiores y exteriores habitables, funcionales y accesibles, con el equipamiento, mobiliario y tecnología adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas, artísticas, culturales y psicológicas de manera presencial y virtual.
- » Generar nuevos espacios, becas y programas de alimentación entre el estudiantado que permitan fortalecer su rendimiento académico y disminuir el índice de deserción y desnutrición.
- » Fomentar las becas que se ofrecen al interior y exterior de la Institución a estudiantes de pregrado y posgrado y diversificar los tipos y formas de obtenerlas.
- » Establecer una administración eficiente para facilitar los trámites, procesos y seguimientos del estudiantado en la Institución.

Para apoyar el egreso se cuenta con el Programa de Titulación Oportuna, dirigido a identificar, con un semestre de anticipación, a las y los alumnos próximos a graduar, y darles seguimiento.

Figura 16. Servicios para el estudiantado, para egresadas y egresados



Considerando que las IES que mantienen contacto con sus egresadas y egresados a través de programas de seguimiento y estudios de trayectorias laborales cuentan con mayores elementos para “verificar la pertinencia de la formación de sus graduados y su relación con el campo profesional” (Jiménez, 2019, pp. 145-146), en la UACJ se han implementado diversos servicios de apoyo para el estudiantado que ha culminado su formación profesional, con la intención de contribuir a su desarrollo personal y profesional. Tal es el caso del Programa de Estudios de Posgrado, con el cual se promueve que las personas egresadas continúen su formación de posgrado en IES nacionales o internacionales; y el Programa de Egresados (UACJ, 2019). Para alcanzar este fin, además es necesario:

- » Consolidar el programa de seguimiento de egresadas y egresados con la intención de recuperar la información estadística que permita distinguir áreas de oportunidad en los procesos de inserción laboral.
- » Promover la formación continua a través de las plataformas y recursos tecnológicos con los que cuenta la Universidad.
- » Fomentar la internacionalización de las y los egresados mediante la vinculación institucional.
- » Formar una asociación de egresadas y egresados de la Institución para consolidar convenios y acuerdos de apoyo y seguimiento con las distintas asociaciones, colegios y cámaras concernientes a cada una de las profesiones de las y los egresados.

Figura 17. Servicios para egresadas y egresados



SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROFESORADO

Los servicios de apoyo para docentes buscan proporcionar recursos que permitan potenciar sus capacidades en el desarrollo de las tareas fundamentales de docencia (investigación, tutoría, gestión) a la par de otras actividades de importancia como la generación de redes académicas y vínculos con los sectores público y privado. Por ello, la Universidad requiere un diseño institucional que satisfaga sus demandas actuales y futuras. Un tema de particular relevancia es la atención al ingreso y el desarrollo integral académico, psicológico y físico del profesorado.

Para atender el ingreso docente a la Universidad se requiere:

- » Crear mecanismos transparentes y equitativos de selección del personal docente que reconozcan los méritos académicos de las y los interesados.
- » Establecer programas de inducción y acompañamiento para una adaptación adecuada del profesorado a las actividades académicas de la Institución.

Para el desarrollo integral del profesorado es necesario:

- » Brindar servicios de educación continua que permitan mejorar la habilitación y capacidad académica. Para ello, se requiere una estructura administrativa que genere programas que contribuyan a fortalecer la profesionalización académica; consolidar la formación disciplinaria y la certificación pedagógica; consolidar la innovación educativa para mejorar las tareas sustantivas de la docencia universitaria; robustecer la formación internacional e intercultural que permita una adecuada movilidad y efectivo intercambio académico.
- » Estimular la docencia con sensibilidad social que destaque la formación ciudadana, la identidad con la localidad y la responsabilidad social.
- » Ofrecer trayectos formativos que permitan al personal docente conocer y apropiarse del MEV 2040.
- » En apego al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (2015) y a la Norma Oficial Mexicana

NOM-035-STPS-2018 (2018), instaurar un programa de servicios de salud que promuevan el bienestar físico y mental del profesorado.

- » Fortalecer la oferta de servicios para la apreciación y expresión de la cultura, el arte y el deporte.
- » Crear estrategias de preparación y asesoría que faciliten el ingreso y permanencia del personal docente en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

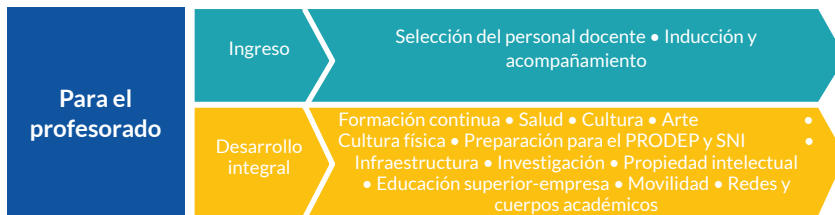
El MEV 2040 también reconoce el importante papel que las IES tienen en el desarrollo de la investigación y generación de conocimiento. Los hechos estilizados muestran que para el año 2019, 272 docentes tienen el reconocimiento del SNI, lo que se tradujo en 9232 trabajos de investigación y difusión y una oferta académica que incluye siete especialidades, 32 maestrías y diez doctorados. El 88% de estos últimos están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Conacyt, que beneficia aproximadamente a 785 estudiantes, 66% de los cuales son becarios Conacyt (UACJ, 2019). Por ello, los servicios que promueven las actividades de investigación en la Universidad tienen un papel estratégico en la filosofía institucional; estos se orientan a promover:

- » El mejoramiento de la infraestructura —laboratorios, equipo, aulas, cubículos, salas de trabajo, entre otros— para atender las demandas académicas del profesorado.
- » El fortalecimiento de la investigación científica y la protección a la propiedad intelectual.
- » El fomento de la publicación de resultados de investigación en revistas especializadas, libros, capítulos de libros, patentes, certificados de invención y de registro de nuevos productos, y otras aplicaciones relevantes en el campo de estudio como la creación de *software* y tecnología asociada a las tareas de investigación del personal docente.
- » El incremento de la investigación aplicada a través del desarrollo tecnológico.

- » La consolidación de la vinculación educación superior-empresa.
- » El desarrollo de cuerpos académicos y la creación de redes académicas que permitan la colaboración intra e interinstitucional.
- » La promoción de la movilidad académica del profesorado.

Algunos servicios de apoyo podrían incluir el diseño de programas institucionales que asesoren a investigadoras e investigadores en la elaboración de propuestas de financiamiento en instituciones nacionales como el Conacyt, e internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Mundial, entre otros. Los programas de apoyo a la investigación deben encaminarse a generar una adecuada infraestructura y otras herramientas que permitan el desarrollo de sus actividades. En la Universidad se necesita una estructura institucional que apoye el esfuerzo de las y los docentes en el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Figura 18. Servicios para el profesorado



SERVICIOS DE APOYO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el marco del MEV 2040 el personal administrativo representa un elemento clave en la construcción de la Universidad que todas y todos visualizamos. Cada persona adscrita a las direcciones, jefaturas y coordinaciones de actividades administrativas, académicas o tecnológicas, oficinas de contabilidad, bibliotecas, laboratorios, vigilancia, jardinería, intendencia, almacenes, mantenimiento, servicios complementarios, entre otros, nutren la vida universitaria. En conjunto son el rostro de una Universidad viva, con calidad humana y espíritu de servicio.

En correspondencia, la Universidad actualiza los servicios para el fortalecimiento de su planta administrativa a través de distintas acciones para el desarrollo personal y profesional, en cumplimiento de su filosofía institucional. Así, el personal administrativo encuentra en la UACJ un espacio para su formación integral con base en su perfil y los requerimientos de su puesto de trabajo, a través de oportunidades de educación continua y el otorgamiento de becas para el personal y sus familias. Frente a los desafíos de la gobernanza universitaria y para “asegurar la excelencia en el desarrollo de [las] funciones sustantivas, los procesos de gestión deberán responder con altos niveles de eficiencia..., garantizando la sustentabilidad financiera, el ejercicio cuidadoso y transparente de los recursos y la maximización de los resultados” (UACJ, 2019, p. 211). También será oportuno generar itinerarios de capacitación y actualización en temas de relevancia social —inclusión, género, derechos humanos, habilidades socioemocionales— y de fortalecimiento de la función —administración de archivos, transparencia y rendición de cuentas, desarrollo de proyectos de investigación, vinculación o extensión. Asimismo, para atender las necesidades actuales y futuras se requiere invertir en infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia, que faciliten el desarrollo de las funciones administrativas.

En apego a la idea de desarrollo integral, los servicios de apoyo al personal administrativo se orientan a la formación continua, la promoción del deporte, la salud, el arte y la cultura, así como al desarrollo profesional. Ante el ritmo de vida acelerado, la alta incidencia de las tecnologías en la vida diaria y el sedentarismo en la población, incentivar y generar la cultura física dentro y fuera de los espacios de trabajo es un factor relevante para que el personal administrativo adopte hábitos que le permitan mejorar y mantener en condiciones óptimas su estado de salud física y mental (UACJ, 2018). Además, para mejorar la calidad de vida y la salud del personal administrativo, la Universidad impulsa su participación en programas y eventos transversales para fomentar la activación física, la recreación y la convivencia igualitaria. En esta línea, el acceso a la infraestructura, la promoción de la práctica deportiva individual y grupal, y los eventos de fomento al deporte constituyen los principales servicios de apoyo. Durante los siguientes años la meta será, por un lado, incrementar la participación del personal administrativo en actividades deportivas y

recreativas, por otro, ampliar este tipo de infraestructura, especialmente, en las divisiones multidisciplinarias.

En atención al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (2015) y a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 (2018) que buscan prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable en el trabajo, la Comunidad Universitaria avanza en la creación de una cultura de salud laboral mediante diferentes programas que contribuyen en la promoción de este tipo de hábitos y prácticas: Universidad Saludable, gimnasia laboral, brigadas de salud, Unidades de Atención Médica Inicial, campañas de vacunación, jornadas de salud de la mujer y el Programa Universitario de Salud Mental y Habilidades Socioemocionales. Para promover la salud mental, la ANUIES (2018) establece la construcción de un clima laboral de colaboración y respeto. Para crear entornos comprometidos con la salud integral, la Universidad requiere fortalecer y ampliar los servicios dirigidos a la prevención, capacitación, promoción y educación para la salud entre el personal administrativo.

Para alcanzar el bienestar integral de su personal administrativo, la Universidad ofrece una serie de eventos culturales y artísticos mediante una agenda cultural permanente y la invitación a aprovechar la infraestructura cultural institucional. A estos servicios se suma el programa de movilidad administrativa que, en el proceso de internacionalización de las IES, ofrece la posibilidad de desarrollo académico y cultural a sus gestoras y gestores, además de propiciar el intercambio de experiencias para mejorar las diferentes prácticas laborales. De frente al 2040, se requiere fortalecer los servicios actuales para ampliar la formación cultural entre el personal administrativo y su participación en las actividades culturales y artísticas.

En la Universidad reconocemos el importante papel del personal administrativo en la vida y porvenir institucional. En correspondencia, a partir del diálogo abierto con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (STAUACJ) (UACJ, 2018), hoy el personal administrativo sindicalizado goza de un conjunto de servicios de apoyo, que incluyen las prestaciones laborales establecidas en la ley y aquellas derivadas del contrato colectivo de trabajo. En el presente y futuro universitarios, fortalecer el Programa de Estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa y establecer mecanismos que

garanticen la igualdad de género en la asignación de puestos directivos en la estructura institucional, constituyen dos elementos clave en la valoración del personal administrativo y el reconocimiento de su desempeño laboral.

Figura 19. Servicios para el personal administrativo



SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMUNIDAD

En la UACJ soñamos con construir una institución “que priorice el desarrollo de los seres humanos y equilibre el progreso económico con la solución de problemas sociales... [para] transformar a la comunidad que la rodea” (UACJ, 2019, p. 10). Nuestro anhelo es orientar el esfuerzo colectivo hacia fortalecer los servicios de apoyo que ofrece la Universidad para atender las necesidades de las diferentes regiones del estado de Chihuahua. Los servicios de apoyo a la comunidad se centran en la formación integral transformadora y de excelencia, la promoción de la salud, el deporte y la cultura, y la asesoría especializada en diversos ámbitos de la vida social.

La Universidad se destaca por contar con una amplia oferta de educación permanente para toda la población. Los públicos infantiles, juveniles, personas adultas, adultas mayores, comunidad LGTBTTIQ+ y personas en situación de migración, encuentran en la Universidad diversos trayectos formativos con énfasis en las actividades artísticas, el emprendimiento y el desarrollo personal, como los cursos y talleres de bellas artes y artes y oficios, el Programa de Educación Ciudadana y Culturas Populares. En esta línea, sobresalen Universidad infantil y Sábados en la ciencia, dirigidos a la población infantil. Si bien, el balance se muestra a favor del trabajo realizado, es necesario consolidar estos programas y diseñar opciones para responder a los nuevos requerimientos e intereses de la comunidad.

En las funciones sustantivas de las IES, la difusión del deporte se vincula con la cultura física, la práctica deportiva y la promoción de estilos de vida saludables (ANUIES, 2018). Sobre esta idea, la Universidad ha fomentado “la salud a partir de la activación física [...], a través de la organización de eventos deportivos que impulsan la competencia, así como la sana convivencia” (UACJ, 2019, p. 114) entre grupos infantiles, de adultos y de personas con discapacidad. Además, ha desarrollado diversas acciones con la intención de fomentar el deporte entre la comunidad a partir de la implementación de estrategias en dos espacios: al interior de los campus universitarios, en las unidades deportivas; y en el exterior, a través de los Centros Comunitarios, las brigadas multidisciplinarias de servicios y el Programa de Activación Física en Línea. Dado que “el fortalecimiento del acceso y la promoción de la práctica del deporte y la recreación activa de personas de todas las edades y capacidades” (UACJ, 2020, p. 155) es un eje clave en la vida universitaria, se requiere ampliar la infraestructura deportiva, particularmente en las divisiones multidisciplinarias, y promover el deporte en la comunidad, en especial en los grupos más vulnerables y con necesidades de reactivación física (UACJ, 2019).

En el contexto universitario el deporte constituye un factor para fortalecer la salud integral. Con la intención de promover estilos de vida saludables, se reconocen los esfuerzos de la Universidad para atender y cuidar de la salud de la comunidad en general. Las acciones se han realizado dentro y fuera del espacio institucional a través del Centro de Rehabilitación Física, la Clínica de Nutrición, el Observatorio de Salud Urbana Binacional, así como de actividades comunitarias en donde destacan las brigadas de salud, nutrición y odontología, el programa de radio *A tu salud* y las ferias de salud escolares que se realizan en las escuelas primarias de Ciudad Juárez, prioritariamente en aquellas ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad social. Con todo, necesitamos seguir trabajando para “generar impacto en el rubro de salud brindando pláticas informativas que fomenten la adquisición de hábitos saludables y prevención de enfermedades. Se propone promover el cambio en estilo de vida, cuidados básicos a adultos mayores en albergues y asilos, orientación nutricional, medición de niveles de glucosa, toma de signos vitales y medición del índice de masa corporal para habitantes de las zonas vulnerables de nuestra ciudad” (UACJ, 2019, p. 114).

Hoy vivimos en medio de la incertidumbre; la pandemia ha colocado la salud mental como prioridad en la agenda universitaria. Durante los últimos años, como consecuencia de la compleja vida moderna, “la salud mental de la población adulta juarense se encuentra seriamente comprometida, toda vez que presenta indicadores de ansiedad significativa” (González, Castro y Vidaña, 2019, p. 18). La situación se agravó por el impacto emocional generado por la crisis sanitaria e hizo urgente la implementación de acciones para la promoción del autocuidado y la prevención de enfermedades.

En la relación de la Universidad con la sociedad, la cultura constituye un punto clave. Para Llopis (2010), cuando las IES asumen un papel activo en la difusión democrática de la cultura, avanzan en un proceso de constante retroalimentación con su entorno, contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico entre la comunidad —interna y externa— y mantienen abiertas sus puertas a todas las personas. En esta dirección, se avanza en la infraestructura cultural, en la cantidad de eventos dirigidos a la comunidad en general y en la colaboración con diversas instituciones para la implementación de políticas, programas y acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura y las artes (UACJ, 2019). Entre los servicios destacan los programas de Bellas Artes, Formación Cultural y Producción Cultural, el Centro de Servicios Bibliotecarios, la oferta de eventos escénicos musicales, entre otros. Los avances en este ámbito son notables, sin embargo, se precisa extender los beneficios del arte y la cultura hacia la sociedad mediante estrategias que permitan un mayor impacto en la comunidad, tomando en cuenta la mancha urbana y la diversidad de las y los usuarios en cada región en donde la UACJ tiene presencia.

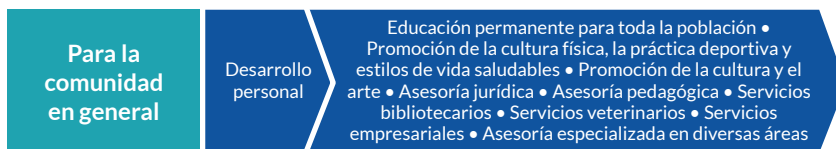
En el siglo XXI se reclama un mayor compromiso de las IES con su entorno, en especial con el medio ambiente, los derechos humanos y el involucramiento con la comunidad (Gaete, 2015). En respuesta, la Universidad pone a disposición del público en general una serie de servicios de asesoría jurídica a través del Bufete Jurídico, de asesoría pedagógica mediante el Centro de Formación, Investigación y Atención a las Necesidades Educativas Especiales (CENFIANEE), en colaboración con el Centro de Lenguaje y Aprendizaje (CLA) y el Centro de Enseñanza y Diseño de Estrategias Didácticas. Además, el compromiso con el cuidado de los animales se observa en los servicios veterinarios que se ofrecen a través

del Rancho Universitario y el Hospital Veterinario Universitario “Perros y gatos”.

En el contexto local, Salinas, Magallanes, Villalobos, Herrera y Mujica (2020) encontraron múltiples beneficios del vínculo entre las universidades y el sector productivo: desarrollo económico, mejor calidad de vida entre la población, innovación de la docencia, mejora de los resultados educativos, actualización docente, formación estudiantil situada, fomento de la investigación aplicada, entre otros. En este sentido, la Universidad ha desarrollado un conjunto de servicios orientados a la empresa como la Bolsa de Trabajo, el Espacio Empresarial y la Oficina de Desarrollo Empresarial (ODE). Asimismo, se ofrecen diversos servicios especializados en materia ambiental, biológica, geológica, de cartografía digital, de producción forestal, entre otros.

Pese a los avances, la UACJ asume el compromiso de diseñar nuevas estrategias que impacten a todos los sectores de la población al renovar las alternativas de formación, ampliar las capacidades de nuestra comunidad y asumir un mundo cambiante en el cual indudablemente estamos inmersos (UACJ, 2019). Hoy más que nunca necesitamos fortalecer el compromiso cívico y la ciudadanía activa, impulsar las acciones de voluntariado universitario con un enfoque ético y ampliar los servicios de apoyo a la comunidad de la región para promover el desarrollo sostenible a escalas local y global (Gaete, 2015), ello requiere capacidad crítica y una mejor articulación entre lo que la Universidad hace y lo que la sociedad espera de ella (UNESCO, 1998).

Figura 20. Servicios para la comunidad en general



“

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez adoptará un Modelo Educativo basado en el humanismo crítico, de corte constructivista desde la perspectiva sociocultural, con un enfoque pedagógico orientado al aprendizaje y que concibe a la educación como experiencia. ”

MEV 2040